

Aviso de **VENCIMIENTO**

Acta No. 32

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander informa a los beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda asignado mediante el acta No. 32 del 14 de octubre de 2020, que éste tendrá vigencia hasta el 01 de noviembre de 2023, por lo cual deben presentar antes del vencimiento el cobro, la renuncia o la solicitud de prórroga adjuntando la promesa de compraventa, al correo electrónico

fovis@comfenalcosantander.com.co